

## Consulados mexicanos, listos para recibir a más de 70 mil votantes

Para el 4 de junio, más de 20 mil personas originarias de Coahuila y más de 50 mil del estado de México que viven en Estados Unidos y Canadá tendrán la oportunidad de votar en uno de los cuatro consulados mexicanos en los que por primera vez se instalarán casillas para que emitan sus votos de manera física.

Este método se suma al voto postal y al voto electrónico que se empezó a aplicar en procesos electorales pasados, por lo que el Instituto Nacional Electoral (INE) confía en que para los comicios de 2024 millones de mexicanos puedan emitir

su voto en sedes consulares.

A pesar de que un millón 400 mil mexicanos en el extranjero cuentan con credencial para votar, el subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Roberto Velasco Álvarez, recordó que en las elecciones federales de 2018 solamente votaron 98 mil personas, pero en 2024 podrán emitir su voto en consulados, por lo que espera que aumente la cifra de mexicanos que ejerzan este derecho.

“Es un paso mayúsculo porque por primera vez se va a poder vo-

tar en los consulados de manera física”, apuntó el subsecretario, y agregó que actualmente hay en el exterior 40 por ciento más personas con credencial que en 2018, aunque todavía es insuficiente, porque hay más de 10 millones de pasaportes emitidos.

Al respecto, la consejera electoral y presidenta de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, Claudia Zavala, comentó que este programa piloto para las elecciones de gobernadores en Coahuila y el estado de México “permitirá en

2024 que miles y tal vez millones de personas participen para decidir en la cuestión pública de su país”.

Durante la firma del convenio de colaboración entre el INE y la SRE, la consejera señaló que los consulados donde se instalarán casillas el 4 de junio están en Los Ángeles, Chicago y Dallas, en Estados Unidos, así como en Montreal, Canadá.

La consejera Zavala detalló que para instalar las casillas en los consulados el INE tiene a su cargo la elaboración de los materiales de difusión, capacitación de funciona-

rios y enlaces en los consulados, así como el suministro de materiales electorales, además del control y resguardo del material y dispositivos electrónicos para la identificación y votación en los consulados.

Mientras, a la cancillería compete apoyar con las gestiones administrativas ante las autoridades en el extranjero, así como facilitar espacios, mobiliario y acceso a la energía eléctrica para el funcionamiento de los módulos de la votación y el resguardo de los bienes informáticos.

Liliana Hernández Osorio

